

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Corrección de errores de la Resolución de 10/12/2021, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se convocan las ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista de Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para el ejercicio 2021. [2021/13802]

Advertido error en la Resolución de 10/12/2021, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se convocan las ayudas destinadas a la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista de Castilla-La Mancha ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para el ejercicio 2021(D.O.C.M. nº 241, de 17/12/2021), al no incluir los anexos referidos en el texto de la misma, se procede a su inclusión al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Nº Procedimiento	Código SIACI
030613	SKIL

ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDA DESTINADA A LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física NIF:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Persona jurídica NIF:

Razón social:

Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica NIF:

Denominación:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación, incluido, en su caso, el aviso del pago. El solicitante está obligado a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, <https://notifica.jccm.es/notifica/>. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

En el caso de que el solicitante sea una persona física, si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con este último.



Castilla-La Mancha

D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo

Av. de Itanda 14 - 45071 TOLEDO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía
Finalidad	Promoción y gestión de la actividad comercial
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla la Mancha.
Destinatarios	Existe cesión datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1348

DATOS DEL PROYECTO

Línea para la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista

- Obras de renovación, ampliación o acondicionamiento del establecimiento comercial.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Inversiones en iluminación, decoración, pintura, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Adquisición del equipamiento comercial específico y bienes muebles especializados.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Adquisición e implantación de software específico.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Desarrollo e implantación de una página web corporativa y/o de comercio electrónico (e-commerce).
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Elaboración de un plan de transformación digital.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Elaboración y ejecución de un plan de promoción online: posicionamiento web, marketing online, ferias virtuales o mercados digitales.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Gestión de perfiles en redes sociales realizada por un Community Manager.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Adquisición y montaje de elementos de seguridad para hacer frente al COVID-19.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Obtención de una certificación, norma o distintivo homologado de seguridad frente al COVID-19.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).

Línea para la promoción del comercio minorista

- Acciones de animación comercial, publicidad, promoción de ventas y escaparatismo.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Adquisición e instalación de proyectos globales de sistemas de entoldado o microclima.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Puesta en marcha de programas de fidelización u otros proyectos funcionales de carácter colectivo.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Instalación de una zona Wifi gratuita.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Desarrollo e implantación de una página web corporativa y/o de comercio electrónico (e-commerce).
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Creación de un Marketplace para la participación de sus asociados.
Importe de gasto: . € (IVA excluido).
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico.



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Ax. de Itenda 14 - 45071 TOLEDO

<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).
<input type="checkbox"/>	Adquisición e implantación de software específico.	
<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).
<input type="checkbox"/>	Elaboración de un plan de transformación digital para el sector o sectores comerciales de los que forman parte los asociados.	
<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).
<input type="checkbox"/>	Elaboración y ejecución de un plan de promoción online: posicionamiento web, marketing online, ferias virtuales o mercados digitales.	
<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).
<input type="checkbox"/>	Gestión de perfiles en redes sociales realizada por un Community Manager.	
<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).
<input type="checkbox"/>	Impartición por empresas ajenas a la asociación o federación de cursos de formación a los asociados.	
<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).
<input type="checkbox"/>	Elaboración de un plan en materia de seguridad frente al COVID-19 para el sector o sectores comerciales de los asociados.	
<input type="checkbox"/>	Importe de gasto:	. € (IVA excluido).

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE SUBVENCIÓN

Domicilio:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>

OTROS DATOS

<input type="checkbox"/>	Si solicita una ayuda para la línea para la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista, deberá indicar las condiciones que reúne la persona física solicitante o, en el caso de que no se trate de una persona física, la persona administradora de la entidad solicitante.
<input type="checkbox"/>	Persona menor de 30 años o mayor de 55 años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria.
<input type="checkbox"/>	Persona con discapacidad.
<input type="checkbox"/>	Mujer.
<input type="checkbox"/>	Ninguna de estas condiciones.
<input type="checkbox"/>	Si solicita una ayuda para la línea para la promoción del comercio minorista, deberá indicar el número de asociados participantes en el proyecto subvencionable.
<input type="checkbox"/>	De 10 a 20 asociados.
<input type="checkbox"/>	De más de 20 hasta 30 asociados.
<input type="checkbox"/>	De más de 30 hasta 40 asociados.
<input type="checkbox"/>	Más de 40 asociados.

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

Declaraciones responsables:

La persona firmante de esta solicitud, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara expresamente que:

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, y frente a la Seguridad Social.
- El ejercicio de la actividad económica y las actuaciones e inversiones objeto de subvención se realizan dentro del territorio de Castilla-La Mancha.
- No se han iniciado las actuaciones subvencionables con anterioridad a la fecha de presentación de esta solicitud.
- No está incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- La persona física, los administradores de la sociedad o aquellos que ostenten la representación de la entidad solicitante no se encuentran en ninguno de los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquellos casos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- Dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, siempre que se estuviera obligado a ello, y no haya sido sancionados, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención.
- Cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente para el ejercicio de su actividad, pudiendo la Administración en cualquier momento requerirles la acreditación de dichos extremos.
- Cumple lo dispuesto en la normativa en materia de subvenciones, de igualdad de trato, accesibilidad de las personas con discapacidad y lo dispuesto en la normativa medioambiental.
- Se compromete a cumplir el resto de obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, su normativa de



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo

Ax. de Itanda 14 - 45071 TOLEDO

desarrollo y las establecidas en la resolución de concesión.

- Se compromete a cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto y realizar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la orden de bases reguladoras.
- En el caso de que la ayuda le sea concedida, se compromete a comunicar al órgano concedente de la subvención, con anterioridad a la justificación de la ayuda, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien el proyecto subvencionado, procedentes de esta administración o de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- En el caso de que la ayuda le sea concedida, se compromete a cumplir todas las condiciones y obligaciones que se especifican en la orden de bases reguladoras y demás normativa aplicable, las cuales conoce y acepta en su integridad.
- En el caso de que la ayuda le sea concedida, se compromete a aceptar la subvención otorgada y la financiación correspondiente a la misma.
- Se compromete a ajustar su actuación a lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.
- No ha sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- No ha sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
- En su caso, está dado de alta en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas previstos en el anexo con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de subvención.
- En su caso, la asociación o federación está formalmente constituida e inscrita en el registro correspondiente, de conformidad con la normativa de aplicación, con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de subvención y cuenta con una participación de un mínimo de diez asociados en el proyecto subvencionable.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.

Otras declaraciones responsables:

1º Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto. Según lo indicado en el artículo 10 de las bases reguladoras, las subvenciones concedidas serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que su importe, aisladamente considerado o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, no supere el coste de las acciones subvencionadas. De acuerdo a lo anterior, **DECLARA QUE:**

NO ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.

SÍ ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto, las cuáles se mencionan a continuación:

Entidad	Fecha de solicitud o concesión	Importe solicitado o concedido

2º Declaración responsable de ayudas sujetas a minimis. Por tratarse de ayudas sujetas a minimis, declaración responsable de las ayudas concedidas con arreglo al Reglamento (UE) nº 1407/20013 y a otros reglamentos de minimis durante los tres ejercicios fiscales, contabilizados a lo largo del período que comprende el ejercicio económico en curso y los dos ejercicios anteriores. **DECLARA QUE:**

NO ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido.

SÍ ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido, las cuáles se mencionan a continuación:

Entidad	Fecha concesión	Importe concedido

3º Igualmente, la persona abajo firmante **declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información**, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo

Av. de Horda 14 - 45071 TOLEDO

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de los acreditativos de identidad.
- Me opongo a la consulta de los acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
- Me opongo a la consulta de la información correspondiente a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, IAE, en los que está dado de alta.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento: , presentado con fecha: , ante la unidad: de la Administración de: .

- Documento: , presentado con fecha: , ante la unidad: de la Administración de: .

- Me opongo a que la Consejería de Economía, Empresas y Empleo pueda usar el correo electrónico y teléfono fijo o móvil señalado en la solicitud como medio adecuado para recibir información de la situación y estado de la tramitación de la ayuda.

En caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de **reconocimiento** de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación:

Además de la información antes descrita, **declara aportar los siguientes documentos:**

- En el caso de que el solicitante sea una persona física:
- Documentación acreditativa del poder de su representante en su caso.
- En el caso de que el solicitante sea una persona jurídica:
- Escritura pública de constitución.
- NIF
- Escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica.
- En el caso de que el solicitante sea una comunidad de bienes o sociedad civil:
- Documento privado de constitución y acuerdos societarios inscritos, en su caso, en el registro correspondiente.
- Escrito firmado por todos los comuneros que contenga los siguientes extremos:
- Compromisos de ejecución asumidos por cada socio, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos.
 - Identificación del representante nombrado, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como beneficiario corresponden a la comunidad de bienes o sociedad civil.
- Facturas "pro-forma" o presupuesto de todas las actuaciones, en las que se describan detalladamente los bienes a adquirir y su precio.
- Memoria del proyecto con el siguiente contenido mínimo:
- Descripción suficiente del proyecto, actuaciones que se van a desarrollar y finalidad que se persigue.
 - Presupuesto desglosado del coste del proyecto por actuación solicitada.
 - Cuando se solicite la realización de gastos correspondientes a la línea para la promoción del comercio minorista, deberá incluir una relación de los asociados participantes en el proyecto.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados:

1º



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Itanda 14 - 45071 TOLEDO

Nº Procedimiento	Código SIACI
030613	PKIM

ANEXO II: SOLICITUD DE ABONO DE LA AYUDA DESTINADA A LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física NIF

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Persona jurídica NIF

Razón social:

Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica NIF:

Denominación:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación, incluido, en su caso, el aviso del pago. El solicitante está obligado a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma de notificaciones telemáticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, <https://notifica.jccm.es/notifica/>. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF NIE , Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

En el caso de que el solicitante sea una persona física, si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con este último.



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía	
Finalidad	Promoción y gestión de la actividad comercial	
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla la Mancha.	
Destinatarios	Existe cesión datos	
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional	
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1348	
RESUMEN DE LA INVERSIÓN		
Línea para la recuperación y fortalecimiento del comercio minorista		
Actuaciones	Gasto aprobado (IVA excluido)	Gasto justificado (IVA excluido)
Obras de renovación, ampliación o acondicionamiento del establecimiento comercial.		
Inversiones en iluminación, decoración, pintura, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas.		
Adquisición del equipamiento comercial específico y bienes muebles especializados.		
Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico		
Adquisición e implantación de software específico.		
Desarrollo e implantación de una página web corporativa y/o de comercio electrónico (e-commerce).		
Elaboración de un plan de transformación digital.		
Elaboración y ejecución de un plan de promoción online: posicionamiento web, marketing online, ferias virtuales o mercados digitales.		
Gestión de perfiles en redes sociales realizada por un Community Manager.		
Adquisición y montaje de elementos de seguridad para hacer frente al COVID-19.		
Obtención de una certificación, norma o distintivo homologado de seguridad frente al COVID-19.		
TOTAL:		
Línea para la promoción del comercio minorista		
Actuaciones	Gasto aprobado (IVA excluido)	Gasto justificado (IVA excluido)
Acciones de animación comercial, publicidad, promoción de ventas y escaparatismo.		
Adquisición e instalación de proyectos globales de sistemas de entoldado o microclima.		
Puesta en marcha de programas de fidelización u otros proyectos funcionales de carácter colectivo.		
Instalación de una zona Wifi gratuita.		
Desarrollo e implantación de una página web corporativa y/o de comercio electrónico (e-commerce).		
Creación de un Marketplace para la participación de sus asociados.		
Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico.		
Adquisición e implantación de software específico.		

Elaboración de un plan de transformación digital para el sector o sectores comerciales de los que forman parte los asociados.		
Elaboración y ejecución de un plan de promoción online: posicionamiento web, marketing online, ferias virtuales o mercados digitales.		
Gestión de perfiles en redes sociales realizada por un Community Manager.		
Impartición por empresas ajenas a la asociación o federación de cursos de formación a los asociados.		
Elaboración de un plan en materia de seguridad frente al COVID-19 para el sector o sectores comerciales de los asociados.		
TOTAL:		

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Declaraciones responsables:

La persona firmante de esta solicitud, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara expresamente que:

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, y frente a la Seguridad Social.
- Aportará cuanta información le sea requerida, en el ejercicio de las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como por cualquier otro órgano de comprobación y control financiero regional, nacional o comunitario.
- Realizará la comunicación y acreditación de los supuestos contemplados en el artículo 25 de la orden de bases reguladoras.
- Conservará los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- Dispone de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por estas bases reguladoras, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- Se someterá a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto regionales y nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones.
- Cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente para el ejercicio de su actividad, pudiendo la Administración en cualquier momento requerirles la acreditación de dichos extremos.
- Ha cumplido las medidas de información y comunicación previstas en el artículo 11 de la Orden de Bases Reguladoras.
- Cumple lo dispuesto en la normativa en materia de subvenciones, de igualdad de trato, accesibilidad de las personas con discapacidad y lo dispuesto en la normativa medioambiental.
- Cumple el resto de obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, su normativa de desarrollo y las establecidas en la resolución de concesión.
- Procederá al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en estas bases reguladoras y demás casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Ha ajustado su actuación a lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.
- Comunicará a la Dirección General competente en materia de comercio, en un plazo no superior a 30 días, cualquier modificación que se produzca respecto a los datos identificativos o a las circunstancias tenidas en cuenta en el momento de la concesión, así como de los compromisos y obligaciones asumidas por el beneficiario.
- Suministrará a la Administración de la Junta de Castilla-La Mancha, previo requerimiento y un plazo de 15 días, toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Título II de la ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.

Otras declaraciones responsables:

1º Declaración responsable de otras ayudas al mismo proyecto. Según lo indicado en el artículo 10 de las bases reguladoras, las subvenciones concedidas serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que su importe, aisladamente considerado o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, no supere el coste de las acciones subvencionadas. De acuerdo a lo anterior, **DECLARA QUE:**

- NO ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.
 SÍ ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto, las cuáles se mencionan a continuación:



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo

Av. de Itanda 14 - 45071 TOLEDO

Entidad	Fecha de solicitud o concesión	Importe solicitado o concedido

2º Declaración responsable de ayudas sujetas a minimis. Por tratarse de ayudas sujetas a minimis, declaración responsable de las ayudas concedidas con arreglo al Reglamento (UE) nº 1407/2013 y a otros reglamentos de minimis durante los tres ejercicios fiscales, contabilizados a lo largo del período que comprende el ejercicio económico en curso y los dos ejercicios anteriores. **DECLARA QUE:**

- NO ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido.
- SÍ ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el período referido, las cuáles se mencionan a continuación:

Entidad	Fecha concesión	Importe concedido

3º Igualmente, la persona abajo firmante **declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información**, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Documentación:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Facturas justificativas de los gastos realizados, emitidas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.
- Documentación acreditativa del pago efectivo de las facturas.
- Memoria justificativa del proyecto y de las actuaciones realizadas, resultados obtenidos y posibles desviaciones en cuanto al presupuesto aprobado en la resolución de concesión, posibles incumplimientos de condiciones fijadas o cualquier otra información que considere relevante. En el supuesto de haber sido beneficiario en la línea para la promoción del comercio minorista, deberá relacionar los asociados participantes en el proyecto.
- Documentación gráfica suficiente que acredite el debido cumplimiento, durante la ejecución del proyecto, de las medidas de información y comunicación establecidas, según lo indicado en el artículo 11 de la orden de bases reguladoras.
- En su caso, copia del plan de transformación digital.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados:

1º

2º

Organismo destinatario: D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA
 Código DIR3: A08013845



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Madrid 14 - 45071 TOLEDO

Código Genérico	SIACI	SK7E	Nº. Expediente	
-----------------	-------	-------------	----------------	--

**ANEXO III:
APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL PROCEDIMIENTO 030613, TRÁMITE SKIL.
FORMULARIO DE COMUNICACIÓN DE SUCESIÓN EMPRESARIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE AYUDA
DESTINADA A LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-
LA MANCHA ANTE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19**

DATOS DE LA PERSONA CESIONARIA

Persona física NIF

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Persona jurídica NIF

Razón social:

Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica NIF:

Denominación:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF NIE , Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Madrid 14 - 45071 TOLEDO

La persona cesionaria aporta:

1. Declaración responsable

- De que es conocedor de la ayuda obtenida o, en su caso, solicitada por el cedente, y acepta sucederle en su posición jurídica respecto de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones, obligaciones y requisitos exigidos en la orden de bases reguladoras respecto del proyecto subvencionado.

2. Autorización expresa:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, esta Consejería va a proceder a verificar los siguientes datos, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa:

- Me opongo a la consulta de los datos los acreditativos de identidad
 Me opongo a la consulta de la información sobre Seguridad Social incluida vida laboral

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

3. Documentación:

- Documento acreditativo del negocio jurídico por el que la empresa cesionaria adquiera la titularidad de la cedente (contrato de compraventa, cesión del negocio, fusión, absorción, adquisición de participaciones sociales u otros).
 Si es persona física, documentación acreditativa del poder de su representante, en su caso.
 Escritura pública de constitución y estatutos, en su caso, inscritos en el registro correspondiente, NIF y escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre y representación de la persona jurídica.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía
Finalidad	Promoción y gestión de la actividad comercial
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla la Mancha.
Destinatarios	Existe cesión datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1348

Organismo destinatario: D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.
Código DIR3: A08013845



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo

Av. de Itanda 14 - 45071 TOLEDO

Código Genérico	SIACI	SK7E
-----------------	-------	-------------

Nº. Expediente	
----------------	--

ANEXO IV
APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL PROCEDIMIENTO 030613, TRÁMITE SKIL.
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PAGO ANTICIPADO DE LA AYUDA DESTINADA A LA RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO MINORISTA DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Persona física	<input type="checkbox"/>	NIF:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
Nombre:	<input style="width: 15%;" type="text"/>	1º Apellido:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
		2º Apellido:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>	NIF:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
Razón social:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Comunidad de bienes u otra unidad económica o entidad carente de personalidad jurídica	<input type="checkbox"/>	NIF:	<input style="width: 95%;" type="text"/>
Denominación:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Domicilio: <input style="width: 95%;" type="text"/>			
Provincia:	<input style="width: 15%;" type="text"/>	C.P.:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
		Población:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
Teléfono:	<input style="width: 15%;" type="text"/>	Teléfono móvil:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
		Correo electrónico:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Nombre:	<input style="width: 15%;" type="text"/>	1º Apellido:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
		2º Apellido:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>
Domicilio:	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Provincia:	<input style="width: 15%;" type="text"/>	C.P.:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
		Población:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
Teléfono:	<input style="width: 15%;" type="text"/>	Teléfono móvil:	<input style="width: 15%;" type="text"/>
		Correo electrónico:	<input style="width: 15%;" type="text"/>



D.G. de Turismo, Comercio y Artesanía
 Consejería de Economía,
 Empresas y Empleo

Ax. de Itanda 14 – 45071 TOLEDO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía
Finalidad	Promoción y gestión de la actividad comercial
Legitimación	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla la Mancha.
Destinatarios	Existe cesión datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/1348

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DEL ANTICIPO

Declaraciones responsables:

La persona firmante de esta solicitud, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara expresamente que:

- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con la Administración regional, y frente a la Seguridad Social.
- No ha iniciado las actuaciones subvencionadas con anterioridad al dictado de la resolución de concesión.
- No incurre en ninguno de los supuestos previstos en el párrafo tercero del artículo 34.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, a requerimiento de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía.

Igualmente, la persona abajo firmante **declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información**, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Organismo destinatario: D.G. DE TURISMO, COMERCIO Y ARTESANÍA.
 Código DIR3: A08013845